



distrito  
retiro

MADRID

## ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE RETIRO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

### **Presidencia:**

D. Santiago Saura Martínez de Toda

### **ASISTENTES:**

#### **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

D. Vicente Villoria Holgado

#### **CONCEJALÍA DELEGADA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

Dña. María Delgado Martínez

#### **COMISARIO DE ZONA**

D. Alberto Carba González

#### **INSPECTOR JEFE DE LA COMISARÍA DEL DISTRITO DE RETIRO**

D. Alfredo Arredondo Ronquillo

#### **INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL**

D. Francisco Herrero Gañán

#### **POLICÍA NACIONAL, DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

D. Pedro Ruiz

#### **INTENDENTE DE LA UNIDAD INTEGRAL DE POLICÍA MUNICIPAL**

D. Francisco Javier Martín

#### **GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:**

Dña. Laura Moreno Romero

#### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Belén Virto Estrada

#### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Sonia Belhassen García

#### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:**

D. Antonio Javier Masó Samperio

#### **GRUPO MUNICIPAL VOX:**

D. Mariano Vela Pérez

### **SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

### **COORDINADOR:**

D. Tomás Bello Carro

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día tres de noviembre de 2021, bajo la presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, número 2, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria del Consejo de Seguridad del Distrito de Retiro los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente  
**ORDEN DEL DÍA**



D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Buenas tardes. Bienvenidos todos, bienvenidas todas, a este Consejo de Seguridad del Distrito de Retiro, en esta sesión del miércoles 3 de noviembre de 2021, en este salón de sesiones de la Junta del Distrito de Retiro.

Como sabéis, el orden del día que se ha circulado, entiendo, a todos los convocados y presentes es, en primer lugar, la aprobación en su caso del acta del Consejo de Seguridad anterior celebrado en abril, el 6 de abril de este año. El segundo punto, y diría que el principal, es el informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro en esta fase del año en este momento de la post-pandemia -esperemos ya o al menos haber superado el grueso de la pandemia- y el tercer punto de ruegos y preguntas en los que se pueda plantear cualquier otro asunto que los asistentes quieran trasladar o consultar a los a los aquí convocados.

Nos acompañan, y agradecemos su presencia en el día de hoy, por parte de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid su representante asesor, D. Vicente Villoria Holgado, nos acompaña aquí a mi izquierda; por parte del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, su representante asesora, Dña. María Delgado Martínez, nos acompaña también; y por parte de la Policía Nacional tenemos, en primer lugar, y damos la bienvenida a esta Junta, a este Consejo de Seguridad, por primera vez en el Distrito de Retiro a Alberto Carba que es el Comisario de la zona que engloba cuatro distritos de Madrid, de la ciudad de Madrid, y entre ellos uno Retiro, además también a su Jefe de Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Retiro, Alfredo Arredondo, que también se incorpora ,se ha incorporado recientemente en este puesto, y también es la primera ocasión que lo tenemos convocado y presente aquí en éste Consejo de Seguridad.

Se me ha olvidado decir también que el Sr. Vicente Villoria es la primera vez que acude aquí -en este mandato, mejor dicho- a este Consejo de Seguridad, pero ya tiene experiencia por supuesto en otros distritos y Consejos, anteriormente, a lo largo de su trayectoria.



Y por parte de la Policía Municipal nos acompaña el Inspector Francisco Herrero -Paco, con su permiso, para este Concejal Presidente- y el Intendente Francisco Javier Martín, que está aquí, a mi derecha. Y bueno, estos somos los convocados en cuanto a las instituciones digamos que velan y que aseguran la seguridad y garantizan las condiciones de seguridad en el Distrito.

Y, por supuesto también tenemos la presencia de los portavoces y también vocales vecinos de los Grupos Políticos municipales de esta Junta Municipal del Distrito de Retiro: Dña. Laura Moreno por parte del Grupo Municipal Mas Madrid; por parte del Grupo Municipal Popular -no es Laura, no está Laura de Miguel, perdona- Belén Virto asume, digamos, la portavocía hoy en éste Consejo de Seguridad; por parte del Grupo Municipal Ciudadanos asume también el Sr. Javier Masó la portavocía en el día de hoy; por parte del Grupo Municipal Socialista, Dña. Sonia Belhassen, -¿verdad que nos acompañas?, gracias, buenas tardes-; y por parte del Grupo Municipal Vox, Mariano Vela, el portavoz.

Perfecto. Y también nos acompañan otros vocales vecinos, además de los que ejercen hoy las funciones de portavoces de los grupos municipales, y vecinos del Distrito que se han incorporado a esta sesión, sea a título de asociaciones del Distrito o a título individual.

Gracias a todos por vuestra presencia y por vuestro interés en esta sesión del Consejo de Seguridad y sin más, vamos a proceder al orden del día previsto.

**1º. Aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 6 de abril de 2021.**

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: En primer lugar, como decía, el primer punto del orden del día es la aprobación en su caso del acta del Consejo de Seguridad del 6 de abril del año, de este año 2021.

No sé si hay alguna observación o cualquier comentario respecto a las actas que se han distribuido a todos los convocados...



No habiendo ninguna observación al respecto, pues damos - entiendo, por asentimiento- damos por aprobadas el acta del consejo anterior.

## **2º. Informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.**

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Con ello pasaríamos al segundo punto del Orden del Día que es el Informe sobre la Situación de Seguridad en el Distrito de Retiro.

Va a intervenir en primer lugar Policía Nacional; en segundo lugar, Policía Municipal y luego intervendrán el Área de Seguridad Portavoz y Emergencias y finalmente, en este turno de intervenciones, la intervención de la Delegación del Gobierno.

Posteriormente los portavoces de los grupos municipales podrán intervenir para hacer cualquier pregunta o consideración sobre los asuntos tratados y, también posteriormente, los representantes de Asociaciones de vecinos o vecinos que han que han que nos acompañan en esta sesión, y tras ello pues daremos una nueva ronda para que los cuerpos de Policía Nacional, Municipal, Área y Delegación puedan responder a las cuestiones que se han suscitado en esas intervenciones de los grupos y de las asociaciones o vecinos del Distrito.

Y sin más, pues dicho esto, paso a dar la palabra a la Policía Nacional empezando por su Comisario de Zona Alberto Carba, y posteriormente, por supuesto, el Jefe de Comisaria Alfredo Arredondo, en el orden que queráis.

Adelante por favor y gracias por acompañarnos.

D. Alberto Carba González, Comisario de Zona Policía Nacional:  
Muchas gracias, Sr. Concejal.

Buenas tardes a todo el mundo, buenas tardes a los grupos.

Como ha dicho el Sr. Concejal, mi nombre es Alberto Carba, soy el Jefe de Distrito Centro de Madrid, pero desde hace 15 días, es decir recién aterrizado, me han nombrado Comisario Zonal. Significa que me voy a



hacer cargo de la coordinación de cuatro Distritos: de lo que es Centro, Moncloa, Arganzuela y Retiro.

Aunque soy nuevo como Comisario Zonal, son más de 40 años de vecino en este distrito, así que conozco muy bien estas calles porque aquí he crecido en ellas, y lo que yo sabía, que era un distrito seguro, pues ahora desde mi perspectiva ahora de comisario. Y, sobre todo, lo que me gustaría empezar es contextualizar cómo es este distrito en comparación con aquellos territorios policiales donde yo me suelo mover. Después pasaré la palabra al Inspector Jefe Alfredo Arredondo que es el jefe operativo y el jefe de la plantilla, que les dará más detalles.

Yo lo que quiero empezar diciendo es que este distrito, y va a ser prácticamente la única cifra que les voy a comentar, sólo dos de cada 100 delitos que se producen en la Jefatura Superior de Madrid, se producen aquí. Es decir, es una mínima parte de la de la estadística criminal que ocupa este distrito y si ya Madrid, de verdad que podemos decir que es una ciudad muy segura, el distrito Centro, que es donde yo estoy, nuestras cifras son muchos más bajas que en cualquier otra capital europea, pues este distrito les puedo asegurar que gozan de la mayor seguridad. Y, aparte también de nuestra capacidad de respuesta, creo que podemos decir muy orgullosos que si demandan una patrulla de policía en el 091 o en el 112 no creo que tarden más de un minuto, dos minutos, en recibir esa primera visita y es que, desde el punto de vista de las estadísticas, es un distrito con poca incidencia, pero por supuesto somos muy conscientes de la repercusión que tiene cualquier delito o cualquier incidencia de seguridad ciudadana que tenga este distrito. Es decir, no nos olvidemos de los museos, de la bolsa, de la Alcaldía, del mismo Parque del Retiro, que es una joya que tenemos en este distrito y que la tenemos que conservar y cuidar y cada vez se sienta más segura de poder salir a correr de noche en cualquier sitio y que la gente esté segura.

Yo recuerdo hace muchos años, no como policía sino como vecino, donde la situación no era tan fácil en el parque como puede ser ahora.



He estado comentando antes en la Junta al Sr. Concejales que me asombró mucho que con motivo de la Feria del Libro el día del cierre de del evento sólo se produjese un hurto en todo el día. Es decir, es algo que podía ser perfectamente un extravío a lo mejor cuando estamos acostumbrados en otros distritos que yo llevo por ejemplo en Centro donde la incidencia se multiplica pues por diez veces más de lo que tenemos aquí.

Por otra parte, hay que añadir que, bueno, también tenemos otros elementos muy positivos: no tenemos incidencias de bandas juveniles, los robos con violencia son bajos, los hurtos también lo son... Entonces, yo creo que gozamos de una cierta seguridad y de seguridad muy alta la que tiene este distrito.

Es verdad que se ha incrementado nuestra actividad y de cara en los últimos tiempos la pandemia, si algo tuvo bueno, puedo decir que fue el mayor margen de seguridad que ha tenido esta ciudad o que ha tenido este país. Pero, claro, con la nueva normalidad se incrementa la actividad de la presencia en la calle y eso conlleva pues que vuelvan otra vez los delitos, a pesar de todo.

Y ahora le dejo la palabra al Jefe Operativo, pues yo lo que puedo asegurar es que viven en un distrito muy seguro y que nosotros seguiremos para que seguiremos haciendo todo nuestro trabajo y nuestra colaboración con la Policía Municipal para que siga así, y aprovechamos también este foro con el policía Pedro Ruiz, que seguramente muchos le conocerán porque es también nuestro Delegado de Participación Ciudadana que, aparte de este foro, este Consejo, pues tiene la puerta abierta y es su obligación recoger todas las demandas de seguridad ciudadana que tengan.

Yo por mi parte siento si he sido un poco largo en la presentación.

Le dejo la palabra al Inspector Jefe Arredondo.

D. Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Yo tengo la voz bastante potente, no sé si me alejo el altavoz...



Precisamente voy a acabar como ha empezado, o sea, como ha terminado: voy a iniciar como ha terminado el Sr. Comisario, aprovechando el foro voy a apuntar una serie de ideas que quiero intentar plasmar en mi gestión y que no son nada más que la trasposición de las directrices generales que el Ministerio del Interior y la Delegación de Policía están marcando.

Primero, lo primero que necesitamos y vamos a intentar hacer es que la Comisaría de Retiro sea un espacio abierto: abierto a la ciudadanía, abierto a los colectivos y abierto a cualquier sugerencia y exposición del problema que se nos presente.

Evidente que esto muchas veces puede suponer que la respuesta que está esperando el ciudadano no sea la que le agrada, pero sí estamos para contarle la realidad e intentar asesorarle y ayudarle en hacer un servicio público. Insisto en este término: a toda la ciudadanía, en este caso concreto a la ciudadanía de Retiro.

En ese sentido si señalar que la principal tarea actualmente de la Policía Nacional Distrito Retiro es la contención. La contención, ¿por qué? Porque la pandemia produjo que la incidencia delictiva, la incidencia criminológica del distrito bajara parámetros de reducción de criminalidad prácticamente cero, producto también de la propia situación.

La situación está cambiando, estamos reincorporándonos de nuevo a nuestra actividad diaria, a nuestra actividad cotidiana y eso está haciendo que ciertos índices de criminalidad vuelvan a parecerse a los que tenían en años anteriores.

Aun así, marcarles en términos generales que, por ejemplo, la mayor infracción que se comete en el distrito que momentáneamente -y lo entenderán por qué digo momentáneamente al final de mi pequeña exposición- es el hurto leve. Estamos a un 35% por debajo de infracciones de las que había no en el año 2020, que evidentemente no sirve de referencia estadística, por las circunstancias que hemos vivido, sino en el año 2019. Es decir, estamos todavía muy por debajo de lo que era una



situación anterior a la pandemia, estamos, ya les digo que es un 35%, en torno a un 35% de la incidencia.

En otros hechos, por ejemplo, que preocupan bastante como son los robos en vivienda, señalarles también que están en torno a un 25% por debajo de los robos en domicilio que se producían en el año 2019, antes de la pandemia.

La tarea principal ahora mismo de la Policía Nacional es mantener, contener ese tipo de cifras, mantenernos en parámetros absolutamente aceptables por la ciudadanía porque nos encantaría llegar a la, si me lo permite, la utopía la criminalidad cero, pero eso saben que es prácticamente imposible, sino mantenernos en parámetros que nos permitan una convivencia y que el ciudadano que sea víctima de uno de esos delitos, execrables delitos, sea rápidamente atendido y que con toda la capacidad que la Policía Nacional tiene le sea dada alguna para ayudarlo a sobrevivir a salir de esa situación que le ha generado el hecho delictivo.

Y luego hablar de dos ideas también fundamentales, dos ideas fuerza que van a ser “colaboración”, que viene a entroncar con lo que he dicho al principio: abiertos. Colaboración con la Policía Municipal.

Debemos tener la concepción de la seguridad común todos. La seguridad es las infracciones administrativas y las infracciones penales, y todo va de la mano y vamos a intentar colaborar, aumentar la colaboración con la Policía Municipal para dar respuesta conjunta y global a cada uno de los problemas que la ciudadanía nos vaya planteando; colaboración con los partidos políticos, porque necesitamos sus ideas, necesitamos sus planteamientos, necesitamos saber qué es lo que está ocurriendo, porque ustedes son termómetros también de lo que piensa la ciudadanía, y en ese mismo sentido, colaboración con asociaciones y plataformas vecinales, incluso con vecinos individuales que quieran acercarse a Comisaría a comentarnos las cosas.





Y, por último, incidir muchísimo en algo: el mejor, la mejor actuación de la Policía es conseguir que los delitos no se cometan y entonces incidir muchísimo en la prevención.

Es cierto que, en este Distrito, porque por su idiosincrasia sociológica es un distrito donde la gente está haciendo mucho uso de las nuevas tecnologías, está comprando mucho por internet y estamos, sí, percibiendo un cierto incremento de los delitos a través de las nuevas tecnologías, de las estafas a través de internet; se están... Sí, estamos notando que efectivamente cada vez más ciudadanos por desgracia son víctimas de estos hechos. ¿Qué mejor respuesta policial que evitar que sean víctimas de estos hechos? Y para ello está en nuestro planteamiento desarrollar, la única prevención en las en los delitos tecnológicos es campañas de información y de formación a los ciudadanos, donde a través de la plataforma del Delegado de Formación y de los compañeros que tenemos y especialistas en este tipo de áreas intentaremos establecer los cauces de comunicación con los ciudadanos para intentar formarles en este tipo de actuaciones para poder desarrollar una actividad segura en internet y podamos comprar, visitar, conocer, alquilar, etc., a través de internet de la manera más segura posible.

Muchas gracias.

*D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente:* Muchas gracias a los dos por las intervenciones y la información que habéis trasladado respecto a ese estado de la seguridad en el Distrito y las propuestas que planteáis.

Yo quería, como Concejal Presidente, aprovechar la ocasión para trasladar el reconocimiento mío y de toda la Junta Municipal y el agradecimiento por el excelente trabajo que hacéis todos, todo el Cuerpo de Policía Nacional en el distrito, todos los agentes, y pedirlos que trasladéis este reconocimiento a todas las unidades, toda la unidad y todos los cuadros de agentes y también, por supuesto, lo mismo puedo decir respecto a la Policía Municipal, que realmente gracias al trabajo que venís haciendo ambos cuerpos y la colaboración -además, fluida- que



tenéis en los asuntos de interés para el distrito, pues estamos pudiendo gestionar esas condiciones satisfactorias de seguridad, especialmente los delitos estos más, digamos, más gravosos que son los que tenemos, pues cifras muy, muy menores, bastante más bajas que otros distritos en función de lo que nos estáis trasladando y continuar velando por esas condiciones de seguridad y de convivencia y de prevención fundamentalmente que es el trabajo excelente que hacéis en ese sentido.

Dicho esto, y agradeciendo ya también por adelantado el trabajo de la Policía Municipal, voy a dar el paso en este caso al Inspector Francisco Herrero o al intendente, en este caso, Francisco Javier Martín, que yo creo que Javier vas a ser el que nos traslades el informe al respecto.

Adelante, por favor, cuando quieras.

D. Francisco Javier Martín, Intendente De La Unidad Integral De Policía Municipal: Buenas tardes.

Soy Francisco Javier Martín, soy el intendente de la Policía Municipal, y simultaneo la jefatura de este distrito con la de Arganzuela.

Entonces, un poco corroborando las palabras de los compañeros Policía Nacional y sin que Arganzuela sea un distrito donde no se conviva bien, es para felicitarles porque tienen un buen distrito. Pero vamos a ver un poco, analizar los datos.

Efectivamente, estamos en una, como dicen, nueva normalidad. No, yo pienso que estamos asentándonos en una nueva situación, hemos pasado prácticamente dos años de nuestra vida que han sido distintos, han marcado en un sentido o en otro a todo el mundo y estamos intentando volver a aquella normalidad que nos vamos adecuando todos. Entonces, con los datos que traigo en comparación con el año pasado, pues prácticamente no se pueden destacar, el año pasado a estas alturas estábamos todavía con el confinamiento, con las medidas COVID, donde lo que más destacaba eran las infracciones por las medidas COVID y este año no tenemos esa incidencia.



Lo que más destaca en relación, y un poco no solamente en el mismo periodo del año pasado sino dos anteriores, es el tema de la venta ambulante. Hay menos venta ambulante, hemos tenido un porcentaje inferior, un 10% sobre el año pasado, no llega a igualar al de los años anteriores.

En cuanto a la protección de la convivencia y espacios públicos, el gran caballo de batalla de este distrito son los locales públicos y en especial las terrazas, si aquí hay vecinos, sabemos todos el gran problema que hay en las terrazas de ahora, últimamente todo el mundo queremos estar en terrazas, independientemente del frío que haga estamos en la terraza, y si hay que cerrar a las doce nos tienen que quitar la silla para que nos levanten porque todo el mundo quiere estar en la terraza. Hemos hecho 134 inspecciones de terrazas que es prácticamente en lo que nos hemos centrado en este periodo, a inspecciones de las terrazas dentro del distrito.

Destaca sobre manera respecto a la accidentalidad en el tráfico el mismo periodo del año pasado que de 258 accidentes que tuvimos el año pasado este año hemos tenido 372. Afortunadamente no son accidentes graves, porque la mayoría son leves, pero sí resalto que el 18 % de esos accidentes estaban implicados o bien bicicletas o bien patines eléctricos o patines o monopatines. Es un porcentaje alto, prácticamente casi el 20% de vehículos que estaban implicados.

Destaca, y digamos así, ya me parece que todos los presentes conocen las Oficinas de Atención al Ciudadano que tenemos en la Policía Municipal, que es el elemento vertebrador, un poco, del pulso de la actividad del distrito y dentro de las actividades y las quejas ahí se acumulan todas las quejas y demandas de los ciudadanos del distrito, sobremanera es la actividad de las terrazas. Las terrazas, la molestia vecinal es las terrazas, que es el 55% de las molestias que se reciben en la Oficina de Atención al ciudadano, no solamente por ruido. Es ruido, espacio ocupacional, que no reúnen medidas COVID, problemas de



estacionamiento, es el gran problema que estamos teniendo ahora en el distrito.

En cuanto a las molestias vecinales prácticamente son inapreciables por convivencia, que son las que antes eran las que destacaban, que era el ruido de un vecino hacia otro, bien la lavadora, bien que ponían música, que tenían fiesta... Sobre todo, son las terrazas.

El botellón, el botellón en Madrid, hemos tenido, prácticamente durante el último mes, hemos tenido unos macro botellones que han sido alarmantes. Tenemos que decir que, en este distrito, quitando la zona a lo mejor de Ibiza, la calle Sirio, Juan Esplandiú... prácticamente no hay botellón. Son micro botellones, “botellines”, como le llamamos así coloquialmente, pero no hay esos grandes macro botellones que han invadido, prácticamente, zonas muy determinadas de la capital.

Y en cuanto a la accidentalidad, hemos incrementado los controles de alcoholemia. Los controles de alcoholemia, hemos pasado prácticamente a un 20% más que en el mismo periodo del año pasado, un 20% más pero aun así la accidentalidad ha subido. Por eso hemos incrementado también las sesiones de educación vial, porque bajo el principio de que si no educas al niño tienes que castigar al adulto, hay que empezar desde edades tempranas la educación vial en todos los aspectos dentro de la convivencia dentro de la ciudad.

Y esto prácticamente es *grosso modo* un poco la actividad de la Policía Municipal dentro del distrito. Si luego quieren hacer alguna pregunta, muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias por toda esta información y toda esta panorámica de la situación de seguridad del distrito en diferentes planos.

Y con ello, y agradeciendo toda esa información, pues vamos a dar paso a la intervención, si así lo desea, del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias a través de su representante la asesora, María Delgado Martínez.



Adelante por favor.

Dña. María Delgado Martínez (Asesora Área Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias): Gracias, Presidente.

Si le parece, como al final tenemos otro turno de intervención, me espero que hablen los grupos políticos y las asociaciones y ya, si le parece bien también a Vicente, finalizamos nosotros.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Sí, perfectamente. Luego habrá otro turno, también Delegación del Gobierno. Pues espera, en su caso, para la segunda parte una vez que han intervenido los grupos y los vecinos o asociaciones que así lo deseen.

Bueno, pues con ello vamos entonces a dar la palabra a los grupos municipales, los grupos políticos municipales presentes aquí que son los cinco grupos municipales que tienen representación aquí en el Pleno y empezando la palabra al Grupo Municipal Mas Madrid, Dña. Laura Moreno Romero.

Adelante, por favor.

Dña. Laura Moreno Romero (Grupo Municipal Mas Madrid): Sí, bueno.

En primer lugar, pues muchas gracias por su trabajo y por todas sus intervenciones. Ésta es mi primera vez en un foro como éste, entonces voy a intentar hacer las preguntas apropiadas y si no, pues discúlpenme y contéstenme lo necesario, lo posible.

Bueno, en primer lugar, bueno, en realidad mi intervención va a ir enfocada a los temas en materia de seguridad que preocupan a mi grupo, que consideramos que son problemas muy graves de los vecinos y vecinas y que, bueno, y que son también bandera en nuestro proyecto político.

Entonces, en la cuestión de las terrazas, la verdad que es un tema que nos preocupa sobre todo últimamente. Sabemos que está generando muchísimos problemas de convivencia y de habitabilidad entre los vecinos y vecinas. La verdad que los datos que nos que nos traslada la Policía Municipal confirman un poco esa sensación, además en nuestro trabajo con las asociaciones de vecinos y con los vecinos y vecinas, pues

lo observamos, no de forma directa, pero, bueno, también creemos que tiene que ver con un proyecto de ciudad que no prima lo suficiente el cuidado del espacio público que es la casa de los vecinos y vecinas.

En ese sentido, queríamos preguntar sobre todo los motivos de, bueno, los motivos de las denuncias, bueno, el número de denuncias o de sanciones más allá de las inspecciones, ¿no? Creo que es el dato que ha aportado la Policía Municipal, un poco los motivos de esas denuncias y esas sanciones, también si existe algún protocolo de coordinación o colaboración con los servicios técnicos de la Junta en esta labor de inspección y vigilancia para controlar las infracciones.

Por otra parte, de qué parte, de dónde vienen las denuncias: si mayoritariamente vienen de los vecinos y vecinas o, bueno, o vienen de la Junta Municipal o no sé.

Y también quería queríamos preguntar, ¿qué valoración hacen los órganos que aquí trasladan un poco la situación del efecto de las terrazas COVID? O sea, ¿qué efectos han tenido en su ámbito de actuación o en el desarrollo de sus funciones?

Otro tema que queríamos tratar es el tema de las violencias machistas. Bueno, nosotros hacemos seguimiento del número de denuncias por este motivo -no, por violencia de género- de los delitos contra la libertad sexual, si no me equivoco éste es el nombre y sabemos que, bueno, que en este distrito hay una baja incidencia en cuanto a las denuncias. Hacemos seguimiento de los datos, sí lo sabemos, pero, bueno, también nos parece importante esa labor de prevención y detección porque, bueno, esa baja incidencia en denuncias tampoco quiere decir que no existan, que no estén circulando esas violencias o que no puedan explotar en algún momento, sino que hay un bajo número de denuncias. Entonces, por eso queríamos preguntar por las formaciones que se dan en las Unidades de Policía que más o menos tenemos algunos datos pero un poco cuál es el porcentaje de personal que acude a éstas formaciones, si es significativo, de qué tipo son estas formaciones, si tienen que ver con la prevención y detección temprana ante posibles

casos de violencia machista o si van un poco más allá y tienen contenidos que se relacionen un poco con, bueno, con los valores de la igualdad en la sociedad para integrar también todos estos valores más allá de las posibles situaciones de violencia machista, sino en la actuación policial en general.

También, como hemos recibido esta información de que han aumentado las infracciones o los delitos -no sé cómo como es el termino exactamente- relacionados con las nuevas tecnologías, pero parece que estaban relacionados la mayoría con estafas, si también ha crecido la incidencia de los delitos contra las mujeres o delitos por razón de acoso en las nuevas tecnologías. En concreto, también queríamos saber el número de altas en el sistema VioGen con respecto al, bueno, al año pasado con respecto a este periodo, el desglose de los buenos en los delitos de violencia doméstica, cuál es el desglose entre la violencia de género y los otros delitos de violencia doméstica, cuál es la proporción.

Y una pregunta que venimos haciendo bastante a menudo, que no sé si es posible contestar: en los delitos contra la libertad sexual que se producen en el espacio público, bueno, en principio, ¿qué proporción hay de delitos que se producen en el espacio público con respecto al entorno familiar o al ámbito privado, creo que se llama, y de aquellos que se producen en el espacio público? ¿En qué sitios se producen?, si es en sitios con baja iluminación o si es a altas horas de la noche, un poco pues en qué situaciones se producen se producen estos delitos. También queríamos saber si en estas formaciones, que dicen ustedes que se dan, por ejemplo, para prevenir los delitos de estafa digital, si también se añaden a eso formaciones para los más jóvenes para la prevención de las violencias machistas o de la violencia de género.

En cuanto a los delitos de odio que yo creo que en la última acta que leí sí que vi más o menos un desglose, bueno, la incidencia y el desglose, pues queríamos preguntar cómo está la cosa en esta ocasión sobre todo también con respecto al último reporte.



Y, por último, en cuanto al sinhogarismo, que es una cosa que también viene preguntando mi grupo, pues el último número de intervenciones que se han dado por situaciones de sinhogarismo y en qué consisten.

Y eso es todo, muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejel Presidente: Muchas gracias. Vamos a dar la palabra ahora al Grupo Municipal Partido Popular, Dña. Belén Virto.

Adelante por favor.

Dña. Belén Virto (Grupo Municipal Partido Popular): Hola buenas tardes.

Nada, yo en principio, bueno, como los temas van a ser recurrentes, que van a ser sobre todo el tema de las terrazas y temas lo que ha comentado los delitos digitales, si podía entrar un poquito más en detalle y agradecerles la intervención hoy y sobre todo pues el trabajo que hacen día a día y, bueno, felicitarles por los datos que nos han dado de ese 2% que nos hace estar en un distrito seguro y se lo agradecemos el trabajo que hacen.

Muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejel Presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra ahora al Grupo Municipal Ciudadanos, al Sr. Javier Masó.

Adelante por favor.

D. Antonio Javier Masó Samperio (Grupo Municipal Ciudadanos): Muchas gracias, Sr. Concejel Presidente.

Mis primeras palabras como portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos van dirigidas, como no puede ser de otra forma, hacia todos los hombres y mujeres que conforman el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal de Madrid para expresarles nuestro más sincero





reconocimiento y agradecimiento a su labor, agradecimiento sincero porque son ustedes los que con su trabajo, dedicación y profesionalidad consiguen que nuestro distrito sea uno de los más seguros y con uno de los índices de delincuencia más bajos de la Ciudad de Madrid. Ya hemos visto los datos que ustedes han tenido la amabilidad de facilitarnos.

Y el reconocimiento porque nuestros Cuerpos de Seguridad desarrollan labores que estando presentes en el día a día de nuestro distrito parecen adquirir menos notoriedad y protagonismo que otras actividades, sin duda es un privilegio poder pasear y disfrutar de nuestros barrios con tranquilidad y seguridad, un sentimiento que estoy seguro compartirá la totalidad de vecinos de nuestro distrito.

Algunos ciudadanos parecen haber olvidado que todavía estamos en una situación de riesgo por una pandemia que se ha producido en una situación global y que nos ha privado de amigos, compañeros o familiares, una situación que aun hoy impide que muchas actividades se desarrollen con absoluta normalidad. Y me permito recordar esta situación en mi intervención porque sin duda, y concretamente nuestra Policía Municipal, ha desarrollado una excelente labor de control y de inspección de las muchas y numerosas terrazas que se adjudicaron a la hostelería del distrito para paliar el impacto negativo que la COVID 19 tenía sobre el sector, y que formaban parte del conjunto de medidas tomadas por el consistorio de la capital para mantener el empleo de miles de ciudadanos y el fomento del crecimiento económico. Esto parece que mucha gente lo está olvidando.

Tampoco quiero pasar por alto la colaboración de la Policía Municipal en los cortes de tráfico que normalmente se desarrollan en la calle Juan Esplandiú, dirigidos a mantener la seguridad y el cuidado de nuestros jóvenes, así como nuestros vecinos y vecinas de menor edad que forman parte de esas labores menos visibles a las que aludía anteriormente.

Seguimos hacia adelante como habrán podido observar, con la construcción de la nueva Unidad de Policía Municipal, esperando que se

completan las obras en la primavera de 2022, quedando a expensas del equipamiento y últimos detalles con lo que esperamos queden finalizadas el próximo trimestre del próximo año.

Aprovecho esta intervención para dar la bienvenida a D. Alfredo Arredondo como Inspector Jefe de la Policía Nacional, deseándole éxitos y mucha suerte en el desempeño de su labor. Aprovecho igualmente para agradecer a su antecesor Rafael Medina su enorme trabajo y colaboración en el desempeño de sus funciones, deseándole igualmente mucha suerte en el curso de Comisario que en la actualidad está llevando a cabo.

Por supuesto, dar la bienvenida tanto a Francisco Javier Martín, nuevo Intendente de la Policía Municipal, como a D. Francisco Herrero, inspector del mismo Cuerpo, deseándole igualmente toda la suerte del mundo en su trabajo y en sus funciones aquí en nuestro distrito.

No quiero olvidarme de D. José Muñoz anterior Intendente, por su enorme trabajo y espíritu de colaboración que ha mostrado en el ejercicio de sus responsabilidades también en nuestro distrito.

Por último, espero que, en un futuro no muy lejano, podamos levantarnos con la noticia de una Comisaría para el distrito, un antiguo anhelo de los vecinos. Permítanme recordarles que los próximos meses se llevarán a cabo actuaciones importantes para nuestro distrito que responden, que respondían, a históricas demandas vecinales por qué no una Comisaría en el futuro. Soñemos, no se trata tampoco de muchos sueños, se trata de seguir trabajando y nosotros vamos a seguir trabajando para que esos sueños se cumplan.

Muchísimas gracias.

*D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias por su intervención.*

Vamos a dar la palabra ahora al Grupo Municipal Socialista, Dña. Sonia Belhassen, adelante por favor.

*Dña. Sonia Belhassen (Grupo Municipal Socialista): Sí.*

Hola, sí, ahora sí.

Bueno, pues quiero comenzar mi intervención agradeciendo, en primer lugar, como es debido, la labor que ejercen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que realizan en este distrito que como todos conocemos y reconocen así los datos, pues es un distrito seguro y sobre todo en este particular periodo que acabamos y que seguimos atravesando bastante complicado y que ya afortunadamente estamos recuperando las normalidades.

Siguiendo un poco, perdonad que salte distintos temas, pero los he ido cogiendo un poco a vuela pluma. Creo que acaba de comentar el portavoz de Ciudadanos que la Unidad de Policía Municipal se acabará a finales de 2022, quisiera que esto me lo confirmaran o no, porque en el anterior Consejo de Seguridad se nos informó que acabaría en mayo, o sea, ya no es mayo 2022 ahora es finales 2022. Entonces nos gustaría que precisaran este dato.

También sabemos que en la Administración Pública una cosa es cuándo se finaliza y otra es cuándo está la previsión de apertura a la ciudadanía. Si nos pueden matizar pues cual es la previsión de apertura al ciudadano de esta Unidad de Policía...

En cuanto al vandalismo, los datos en Retiro digamos que últimamente son un poquito preocupantes. Esta misma mañana y ayer nos han comentado pues que se han dado casos de roturas de elementos en terrazas.

Yo creo que hay una situación no es nada gratificante, lo que estamos viendo el conflicto que se está generando con las terrazas entre ciudadanía y vecindario ya estamos llegando al punto de que pues elementos de distintas terrazas han aparecido destruidos.

Quiero pensar que entre todos vamos a poner racionalidad y a solucionar esta situación, pero sí que me temo que esto no ayuda a este pequeño por no llamarlo conflicto, diferencia entre los entre los distintos aspectos con que han que abordar esta nueva normativa del uso de las terrazas y el espacio público. En cuanto a los botellones sí que me ha sorprendido escuchar la palabra micro botellones, porque los que vivimos



por la zona, pues no sé... Yo sé de la zona de Ibiza. Les pido por favor que se paseen por la Anunciación, por la zona del Retiro, Doctor Castelo. Les aseguro que los fines de semana y el jueves, que ya estos son los *juernes*, que le decimos los vecinos, de micro tiene poco y lo preocupante es que ya no solamente es que acompañen, es que es alcohol, es comida, es, digamos, una actitud en ocasiones también desafiante. La gente que se le dice que no puede estar de esa manera, tampoco es agradable estar llamando continuamente a los servicios porque también sabemos de los escasos recursos humanos con los que contáis y que cuentan, entonces también priorizas, pero sí que considero que no se puede llamar micro, aquí también hay una labor también de educación por parte de todos y de civismo, eso vaya por delante de todo y creo que entre todos hacemos edad y creo que también acabar con este problema es deber de todos.

En cuanto a otro aspecto que sí que me ha sorprendido que no se haya mencionado es el tema de la seguridad en los túneles.

Desgraciadamente todo el mundo sabe lo que ha pasado, lo que pasó hace en julio de este año con el caso del joven asesinado, creo que sí que tenemos una gran labor.

Sigo vinculada a la formación, sesiones educativas tanto de igualdad en la lucha contra el acoso, el acoso, la lucha anti-bandas y aquí sí que quisiera decir que como administraciones y como sociedad debemos estar todos implicados, las distintas administraciones públicas a todos los niveles, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los padres y madres, también los colegios porque creo que aquí sí que hay un déficit en cuanto al tema de estos cursos de formación. Si que sorprende que en Retiro tengamos casi 10.000 alumnos que pueden recibir estos cursos y que se queden casi en los 500 alumnos al año. Creo que aquí sí que hay que hacer una gran labor con los centros educativos para que se soliciten estos cursos formativos y sean aprovechados y sirvan y tengan esa utilidad porque es un solo caso, pero yo creo que es un solo caso que ya es demasiado.



También nos comentan que, en algunas zonas de los pipicán, los perros sueltos se llevan fuera de deshoras sí que pediríamos que sobre todo porque hay gente que los lleva pues teniendo en cuenta que la mayoría de los pipicanes en las zonas de perros están al lado de zonas infantiles, sí que sé, nos han dicho padres, que se están generando algunos conflictos en algún momento por el tema de los perros estos sueltos, entonces pues no sé si esto lo conocen o si no, pues se lo mencionamos.

Padres y madres también nos han preguntado por la casi, digamos, ausencia de las patrullas de Policía tanto en el acceso como en la salida de los centros escolares. Yo no sé si esto se ha hecho una revisión del asunto, si se considera que Retiro no es una zona prioritaria, sí que queríamos saber qué sucede...

Una pregunta, discúlpeme, D. Francisco Javier, ¿usted es Intendente de Retiro y de Arganzuela, de los 2? ¿Es un nuevo nombramiento? Porque como antes había intendentes por distrito. Es simplemente esa pequeña aclaración.

D. Francisco Javier Martín, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal: Sí, soy Intendente. No es que sea doble intendente, sino que como están ahora en formación unos nuevos intendentes, hasta que no salgan los nuevos pues tengo que llevar yo la situación.

De todas maneras, tengo una gran colaboración en el Inspector Francisco, Paco, como le han nombrado antes, que está permanentemente aquí en el distrito.

Dña. Sonia Belhassen (Grupo Municipal Socialista): Vale, es decir, es una situación temporal, es por saber bueno pues también nos gustaría saber cuánto va a durar más o menos, cuándo está prevista la ocupación de esta plaza o la temporalidad.

En cuanto a las terrazas, en esta Junta de Distrito, ya creo que lo de las terrazas es una lucha continua ya lo hemos dicho, creo que la inmensidad de la ciudadanía ha hecho un gran esfuerzo un gran favor, pero también es verdad que ha habido y es lo que mi grupo ha criticado,



los abusos no las no las terrazas que se comportan como deben sino los abusos que además están lamentablemente a la orden del día.

En cuanto a las sanciones de bicis, patines y monopatines queremos saber si se está planteando, ustedes mismos están diciendo que se está empezando a ver ya pequeños problemas con este con este uso, si en educación vial está enfocado. La nueva educación vial a tener esto en cuenta ya que muchas veces los primeros usuarios son nuestros jóvenes, aunque luego ya damos el paso y hay que tener en cuenta que no es lo mismo manejar un coche, que un monopatín, que una bici y creo que muchos usuarios que hace mucho que no montamos en bici de repente nos ponemos a montar en bici y si se han planteado incluso dar formaciones para gente adulta porque no se conduce igual una cosa que la otra.

En cuanto a las estafas por internet, éste es un continuo Consejo de Seguridad, siempre se menciona que sigue subiendo semestre a semestre. Hay previsiones de dar estas formaciones, por ejemplo, sobre todo teniendo en cuenta nuestros mayores, por ejemplo, Retiro tiene un 26 % de población mayor, centros de mayores, para que, digamos, minimizar los riesgos que pueden sufrir por el desconocimiento que se tienen de estas tecnologías por Asociaciones de Mayores, centros de mayores, centros de día, porque al final es el día de muchos de ellos.

En cuanto a la violencia, Laura ya ha preguntado datos, pero sí que a mí me gustaría saber que nos diferenciaron lo que son en cuanto los datos de VioGen en violencia de género y las violencias domésticas que si nos lo pueden precisar un poco, porque recuerdo que en el anterior Consejo de Seguridad se nos dijo que los datos de VioGen en cuanto a violencia de género se habían mantenido pero que había sufrido una gran subida los casos de violencia doméstica entre las relaciones padres-madres por la cuestión de la convivencia y queríamos saber si esto se había mantenido o ya se había contemporizado.

En cuanto a al número de expedientes VioGen, todos sabemos que se han modificado los criterios se han hecho más flexibles, digamos,



después del verano horroroso que hemos pasado como sociedad, entonces queremos saber si tras las modificaciones de estos criterios se ha incrementado el número de usuarias que están en el programa.

En cuanto a los delitos de odio, ya casi con esto acabo, los delitos de odio en el anterior Consejo de Seguridad nos indicaron que había 13 delitos de odio, si esto se ha mantenido y, claro, cómo se está previendo el minimizar este tipo de delitos en el distrito.

Este dato nos lo facilitó D. Rafael Ruiz de Medina, por si esto les ayuda.

Si en los delitos de odio, nos indicó que había habido en el último semestre trece, trece casos de distinta tipología. Ya no voy a entrar, pero queremos saber cómo cuál ha sido la evolución y muchísimas... ¡Ah!, y simplemente ya para acabar, como estamos en el mes de noviembre, el año pasado una compañera de mi grupo junto con Laura pidieron un mapeo de puntos negros del Distrito de Retiro en cuestión de iluminación para dar seguridad a las mujeres del distrito -bueno, y a cualquier mujer que se pasee por el distrito- si ustedes los tienen más o menos localizados y si existen, como tenemos la impresión nosotras como usuarias y que nos traslada la sociedad que esto existe, simplemente por chequear la situación; y ya puestos, pues simplemente pues agradecerlos su tiempo, su dedicación y el esfuerzo que hacen porque estemos todos seguros en ésta ciudad.

Muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejales Presidente: Muchas gracias por su intervención. Vamos a dar la palabra ahora al Grupo Municipal Vox, D. Mariano Vela Pérez.

Adelante, por favor.

D. Mariano Vela Pérez (Grupo Municipal Vox): Muchas gracias, Concejales-Presidente.

Desde el Grupo Municipal Vox queremos, como han hecho el resto de los grupos municipales, agradecer a los miembros de la Policía



Nacional y Municipal su presencia en este comité y expresarles nuestro reconocimiento por el trabajo diario que la Policía tanto Nacional como Municipal desempeña en favor de la seguridad de todos los vecinos. Alegra saber que el distrito de Retiro sigue siendo uno de los distritos más seguros de Madrid.

Gracias a la coordinación y buen trabajo de nuestras policías y que los delitos en áreas tan sensibles como las referidas a menores y la violencia en el ámbito familiar siguen siendo bajos. También queremos felicitar a la Policía Municipal por la labor que realizan los Agentes Tutores, muy apreciada por los centros educativos y por los padres.

Además del problema de las terrazas que nos ha comentado el intendente otro de los problemas de difícil solución es el de los manteros, que, aunque había disminuido por la pandemia, vuelve a estar presente por algunas zonas del distrito. Nos gustaría saber qué medidas se están tomando para evitar la venta ambulante ilegal.

En cuanto al vandalismo y mal uso del Parque del Retiro y de otros parques del distrito, por jóvenes y no tan jóvenes, que pintan paredes, bancos, estropean papeleras, ensucian, estropean el césped y en general observan conductas incívicas, ¿qué medidas se están tomando?, ¿Hay muchas sanciones por este tema?

Los botellones, además de ser una molestia por los ruidos y la suciedad que generan, son un grave problema por el consumo de alcohol de menores, nos gustaría saber el número de sanciones que han puesto en el último año por este motivo.

También nos indican los vecinos próximos a la cancha de baloncesto pública de Luis Mitjans de que en estas instalaciones se están produciendo a menudo botellones, así como hogueras. Queríamos preguntarles si tenían constancia de estos hechos.

Cada vez se da más el incumplimiento de la velocidad máxima de los ciclistas y usuarios de patinetes. ¿Se han provocado accidentes en nuestro distrito?, ¿cuántas sanciones se han puesto por exceso de velocidad de estos vehículos? Y es cada vez más habitual ver en cualquier



acera aparcados o tirados patinetes. Nos gustaría saber si sancionan por mal estacionamiento de los patinetes.

Nos preocupa mucho también el tema de la venta de droga que se da sobre todo en el Parque del Retiro, un problema que afecta en muchos casos a menores y que sabemos que es difícil de erradicar por los problemas que tiene la Policía para poder imputar un delito a los camellos, nos gustaría que el Inspector Jefe, D. Alfredo Arredondo, nos informara de cómo está este asunto.

Algunos vecinos también nos han informado que cerca del Parque Martin Luther King se están sufriendo muchos robos y más en concreto entre las calles de Valderribas esquina con Luis Mitjans y las calles de Francisco Abril y Los Mesejo. ¿Tienen algún dato sobre esta circunstancia?

También nos gustaría que nos informaran del número de denuncias presentadas por violencia de género, por violencia en el entorno familiar, por acoso escolar y por ciberacoso.

Otra de las principales preocupaciones de los españoles es el asunto de la ocupación de viviendas, se están dando casos de ocupaciones en nuestro distrito.

También nos gustaría que nos informaran por favor si es posible de si en nuestro distrito están todas las plazas tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal cubiertas y si los efectivos son suficientes y si va a haber convocatoria para cubrir las plazas próximamente. Somos conscientes de las dificultades a las que se enfrentan en el desarrollo de su labor, escasez de recursos materiales y humanos y en algunos casos, una legislación que ayuda poco a erradicar la violencia y los delitos, por ello que queremos agradecerles nuevamente como principales responsables de la Policía Nacional y la Policía Municipal del Distrito de Retiro, el trabajo que los agentes a su cargo realizan en favor de la seguridad y tranquilidad de los vecinos de nuestro distrito.

Y les ruego que trasladen a sus agentes nuestras felicitaciones.



Muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Vamos ahora a dar paso a las en su caso, asociaciones vecinales del distrito que quieran trasladar cualquier asunto para para si...

Pues sí, adelante, por favor...

Representante de la Asociación de Vecinos Jardines del Retiro: Sí, buenas tardes, Concejal Presidente, autoridades, policías, grupos políticos y vecinos.

La Asociación de Amigos de Jardines del Retiro lleva cinco años trabajando porque tengamos un parque como es “Patrimonio de la Humanidad”, lo hemos conseguido. Son casi 200 hectáreas de jardín que son muy difíciles de cuidar yo soy el primero que lo sé y la mitad del día estoy en el Retiro y sé las grandes dificultades que tenéis.

Quería trasladaros una serie de cuestiones para ver si me podéis orientar en cómo se pueden resolver porque las tenemos ahí y no logramos resolverlas.

La Asociación lleva años solicitando una reunión de Seguridad a nivel “Jardines del Buen Retiro”, donde se reúnan los Agentes de la Autoridad presentes aquí, Policía Nacional, Policía Municipal y Agentes de Parques.

Los Agentes de Parques es un cuerpo que se creó, que son Agentes de la Autoridad y están olvidados de la mano de Dios, olvidados los pobres chavales, muchos de ellos universitarios, no saben ni cuándo salir, ni dónde esconderse, porque no tienen ni teléfono. Entonces, cuando hay una infracción, un vecino ve que se está rompiendo un árbol o lo que sea, no está la Policía Municipal, bueno a veces hemos llamado al 092 y me dicen que no conocen el Retiro.

Entonces esta gente que está preparado para ello por qué no tiene teléfono si es que no acabamos de entenderlo eh...bueno, son 34 señores y ya os digo que intentamos integrarlos en la Policía Municipal, eh...si



conocéis a Lope, bueno Lope estuvo luchando por esto ni se sabe. No lo consiguió.

Más cosas, también no solicitamos si es posible una subunidad o subinspección de la Policía Municipal para el parque en que se integrase los agentes éstos que hemos hablado para parques -ya os digo desconocen las normas- no sólo los Agentes de Autoridad sino todos porque no hay normas en el Retiro, “no hay normas” y eso que es Patrimonio de la Humanidad.

Por ejemplo, el “Plan General de Usos de Ordenación Urbana”, que es del 97, establece que en los Parques Históricos será de aplicación a normativa general, por ejemplo, la Ley de Residuos no se cumple. Es una ley, no se cumple, la Normativa de Accesibilidad, no se cumple y que se establezca un Plan de Usos, así lo dice el Plan General, pues no tenemos Plan de Usos y lo estamos solicitando desde que nos peleamos hace cinco años.

Este Plan de Usos es el que tiene que decir qué se puede o no se puede hacer en el Retiro, si yo pregunto a un Policía Municipal “oiga que están pisando ahí con bicicletas el césped”, “ya, pero es que no sabemos”. No sabemos, no hay normativa, pero así en todo.

Botellones, no voy a decir que botellones porque esos son por la noche y no lo veo, pero sí que hay fiestas infantiles donde se sujetan cosas a las ramas de los árboles, donde la vigilancia particular que ha puesto la contrata ACCIONA, pues los pobrecillos no tienen ni idea, no son Agentes de Autoridad, no pueden multar, dicen que os llaman, y a los Agentes de Parque y que, bueno, a veces acudís, pero que os digo que es muy difícil y tenemos que hacer algo ahí porque es Patrimonio de la Humanidad, que ya no depende del área correspondiente sino que está la UNESCO detrás de todo esto y nos pueden llamar la atención o quitarnos lo que hemos conseguido.

Por otra parte, sí que hay normativa, el Decreto 619, que está en vigor, regula el acceso de vehículos al parque. Muy bien, lo regulan. No pueden entrar estos si se tienen que ir antes de las diez y media, muy



bien, pero es que también establece que la velocidad máxima son 20 km/h, nadie sabe eso y hay un Decreto, el Decreto 619, menos de 20 km/h, quién vigila eso, nadie, cuando pregunto a algunos compañeros vuestros Policía Municipal, me dicen que ellos no tienen cinemómetro y que, por lo tanto, no lo pueden vigilar. Me parece que es una excusa, un poco diciendo: “bueno, pues os regalamos nosotros unos, compramos unos” ¿Hasta ahí tenemos que llegar? Por favor que están atropellando a la gente, hay mucha gente mayor que ya no van al Retiro por el miedo que les da no sólo los vehículos de los chavales y todo esto, los vehículos de los jardineros, los vehículos de ACCIONA que van a la velocidad que los da la gana, eh... Entonces esto no se vigila y por favor, ha habido muchos accidentes ya, que no vuelva a haber otro accidente a ver si va a ser mortal.

Actualmente, y ya hace tiempo que se viene denunciando, en el Retiro existe prostitución, será a partir de las 22, de las 21 o las 20 de la tarde, se dedican pues a tener relaciones sexuales y se limpian con los papelitos que vemos todas las mañanas los que entramos en el Retiro. Sobre todo, en la zona de los parterres, pero papelitos a montones tirados en el suelo porque los podían tirar a la basura, pero no, los tiran en el suelo. Pero no sólo estos papelitos manchados de sus cosas, sino que tenemos jeringuillas, jeringuillas y tenemos, bueno, preservativos todos los que queramos.

Esto ya lo han denunciado los barrenderos o los agentes que se dedican a la limpieza del Retiro y, bueno, ahí está flotando ahí. Lo que sí que es verdad es que el Retiro es un parque patrimonio con muchos niños y no podemos tener en estas condiciones.

Y ya termino...

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Vaya concluyendo, por favor, sí...

Representante de la Asociación de Vecinos Jardines del Retiro: Lo único que os pido, por favor, es que, si no podéis resolver esto, por favor,



decidme como lo podemos solucionar. Si hablando con el Alcalde directamente porque esto no tiene fácil solución y lo sé.

Gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias. Ha habido una segunda palabra pedida ahí al final por favor.

Miembro Asociación Vecinal “Retiro Norte”: Hola buenas tardes.

Bueno, agradeceros que nos hayáis invitado. Bueno, soy de la Asociación Vecinal “Retiro Norte”.

Como se va a hablar del tema de las terrazas, pues solamente voy a dar unos pequeños apuntes de los problemas, que nos trasladan los vecinos, más concretos, sobre este tema.

Uno de ellos es bares con música en la terraza o que se escucha de la terraza, son pocos y totalmente inmunes a quejas y denuncias, entonces tenemos detectados seis o siete que continuamente, cuando llega el fin de semana, ponen música. La mayoría están en Menendez Pelayo, y en otros lados, y es muy molesto y frustrante para los vecinos tener que estar denunciando y llamando por los bares siempre.

Otro problema que tenemos también enquistado con las terrazas es unos cuantos hosteleros que dejan las bombonas de butano almacenadas por la noche, esto provoca una inseguridad en el barrio absurda. O sea, son muy pocos hosteleros los que dejan las bombonas de butano, pero los hay, los hay y son perennes las bombonas de butano candadas en la calle.

Y luego otro problema que nos encontramos que este sí que es un problema es el maltrato a los alcorques de los hosteleros. No solamente lo rellenan con áridos, sino que tiran cualquier tipo de objetos, hoy mismo nos han mandado una foto de un hostelero que ha echado hielo en un en un árbol el de al lado ya se ha muerto, pero éste lo ha hecho. Entonces no es ni uno ni dos terrazas, son muchos los que maltratan los alcorques.

Y luego hablar de otro tema, un tema pequeño pero que resulta muy molesto en el barrio Ibiza y norte de Niño Jesús es la continuidad



de terraza -digo de terraza, perdón- de pintadas anti COVID. El nuestro es un barrio que tiene un hospital muy grande, que es el Gregorio Marañón y el Niño Jesús, y es muy lamentable que muchos sanitarios que viven en el barrio tengan todos los días que ver pintadas amenazantes, insultantes y diciéndoles poco menos que son unos esclavos y unos asquerosos por pedir la mascarilla o por vacunar, entonces por el tipo de letra deben ser muy pocas personas las que hacen este tipo de pintadas, pero es un tema que lleva más de seis meses. Lo hemos denunciado a Línea Madrid, pero es un tema que cada dos por tres vemos pintadas en la zona amenazantes a los sanitarios, nada más.

Gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No sé si hay cualquier asociación vecinal, o vecino que, a título individual, quieran intervenir...

No veo ninguna otra mano levantada, ningún otro turno de palabra pedido, y por tanto pues pasaríamos a dar respuesta a los distintos puntos que han manifestado, dudas o consideraciones que han manifestado, tanto los grupos como las asociaciones vecinales y empezariamos pues por la Policía Nacional, no sé si el Comisario de Zona o el Inspector Jefe, cualquiera de vosotros, por favor, adelante.

D. Alberto Carba González, Comisario de Zona Policía Nacional: Muy bien, muchas gracias. Pues antes de dar una respuesta, lo primero que quisiera poner en relieve es que no hay ninguna demanda de seguridad ciudadana, no hay ninguna preocupación importante por delitos ni por sensación de inseguridad. Es decir, yo creo que un aspecto importante que no tienen otros distritos, la fortuna de poder decirlo.

Ahora si le parece para elaborar la respuesta, pues, por mi parte y yo voy a responder sobre políticas policiales en relación con violencia de género, actuaciones policiales, el Inspector Jefe Arredondo, que por cierto además es un experto de la Jefatura de Madrid sobre el uso de las nuevas tecnologías y las respuestas delictivas y si le parece al jefe de la plantilla,

pues nuestro Delegado de Participación Ciudadana en aquellos asuntos menores.

El tema de violencia de género, preguntas que han efectuado Laura, Sonia y Mariano, es uno de los temas más importantes que existe para la sociedad y por supuesto para la Policía Nacional.

Desde el año 94 se creó el Servicio de Atención a la Mujer. Cuando sale la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ya nosotros teníamos unos cuantos años de recorrido.

Desde entonces hasta ahora, afortunadamente, sale una respuesta global y el objetivo es que se articule por una parte la protección y la investigación. Además, por parte de la sociedad, y ya no sólo de la Policía, porque si es una ley integral es porque se dieron cuenta de que no sólo desde el punto de vista de la represión se tenía que resolver sino desde la prevención y desde la publicidad también. Y si fuese sociólogo me debería decir que las consecuencias nefastas del confinamiento que hemos tenido han motivado mucha más presión intrafamiliar y eso pues por supuesto ha aumentado el número de delitos en violencia de género y en violencia doméstica.

El porcentaje no es muy alto, pero sí que ha aumentado con respecto al año no sólo 2020 sino al año 2019, pero no nos preocupa, es decir, no nos preocupa porque esas denuncias significan más mujeres que podemos proteger.

Actualmente, en la Comisaría de Retiro hay sesenta mujeres protegidas. Cuanto más denuncien, más podremos conocer el problema y mejor respuesta les podremos dar.

Entonces si por una parte les decimos que ha aumentado el número de denuncias, parece que el fenómeno ha aumentado, y no es así. Yo creo que lo que ha aumentado es la respuesta policial, y la respuesta de la ciudadanía.

Entonces, respecto a la formación, la formación que tienen todos los policías nacionales empieza desde la misma Escuela Nacional de Policía. Es una de las asignaturas, en todas las asignaturas, en todas las oposiciones, yo lo estudié para Inspector, para Inspector Jefe, para Comisario, para actualización de Comisario. Es una asignatura pendiente, sabemos que no va a ser nada fácil conseguir la protección total, pero por parte de la Comisaría de Retiro tiene un grupo de protección de UFAM, que es como se llama, la Unidad de Protección a la Familia y a la Mujer, y también tenemos un grupo de investigación en la Jefatura Superior que lleva todos los delitos sexuales.

Ahondando en los delitos sexuales, la incidencia es menor y el área donde generalmente se cometen los delitos sexuales no es en la calle, es decir, tenemos la alarma... Hoy escuchaba en la radio y en la televisión, pues el incidente que ha habido de una menor en Igualada, en Cataluña, y todas esas manadas que decían, horribles, ¿no?, que tratamos de evitar, pero fundamentalmente donde se producen más ataques contra la libertad sexual es dentro de los domicilios.

Y ahí podemos simplemente fomentar las denuncias y tener cerca nuestras oficinas de atención al ciudadano preparadas para que directamente les prestemos una orden de protección desde el primer momento y nuestra formación está desde el primer contacto que una mujer llama a la sala del 091 o que acuden a Comisaría comienza y se articulan diferentes sistemas tanto de protección, acompañamiento y por supuesto luego investigación y no nos tiembla el pulso para nada para efectuar las detenciones que tengamos que hacer.

Respecto al aumento entre doméstico y de género, pues lo que me dice el Inspector Jefe, que por lo menos en este distrito está contenido. No hay un aumento. Sí que hay un aumento porque las estadísticas nos reflejan conjuntas y lo que yo no se ha aumentado en 30 casos con respecto al año 2019, pero que insisto cuantas más denuncias, mejor porque más protección les podemos dar a estas mujeres no sólo por parte de Policía Nacional sino el mismo sistema VioGen inclusive que la Policía





Municipal también participe en este sistema de protección a las mujeres y tanto ellos como nosotros sea esencial la protección.

Respecto a los delitos de nueva tecnología, el Inspector Jefe Arredondo continúa.

D. Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Delitos de odio en el distrito de Retiro los últimos dos meses ha habido un caso. O sea, un solo caso. Además, ni siquiera implicó la detención del autor de los hechos, fue denunciado porque, bueno, había connotaciones, pero no existen los delitos de odio *a priori*. Que no quiere decir que mañana no se den tres casos seguidos, pero para que sepan que la incidencia prácticamente es inexistente.

Centrándome en lo que planteaba el Comisario, efectivamente, en los delitos de nuevas tecnologías, yo creo que es el momento presente y futuro de toda la policía. En esto sí que yo creo intentamos exponerles a los ciudadanos pues que como hemos dicho este distrito es seguro, pero si es cierto que en los delitos tecnológicos jugamos en otro campo de juego diferente. Son delitos donde la globalización se ha hecho presente y es absolutamente, o sea, no prioritario, es absolutamente como omnipresente la situación, eso dificulta muchísimo la labor policial. No voy a entrar en detalles porque me podría extender muchísimo, pero eso dificulta muchísimo la labor policial.

Entonces como he dicho en mi primera intervención, la única la única, la única manera de atacar estos delitos desde el punto de vista policial es la prevención, la represión de este tipo de delitos es altamente dificultosa, no hay leyes, pero ya no leyes nacionales, no hay leyes internacionales capaces de momento de hacer frente a esta problemática que es -insisto- de carácter internacional. O sea, se puede estar delinquiendo desde aquí pareciendo que estoy en Nueva Zelanda y cometiendo un delito ahí al lado. Eso es el contexto en el que jugamos y eso hay que saberlo, la única manera es qué puedo hacer para que yo sea muy difícil presa de o víctima de este tipo de delitos, y en eso está el trabajo que estamos, que vamos a realizar, que vamos a desarrollar a



través de prevención de la delincuencia no sólo en los Centros Escolares, que era una de las preguntas que se está haciendo, sino también en otros ámbitos. Aprovecharemos, insisto, para que en el momento que nos reubiquemos con esta organización nueva, esta nueva estructura, esta nueva estructura de la Policía Nacional que estamos intentando implementar para mejorar la eficacia que es la creación de una nueva Comisaría zonal que tiene, tengo el honor de estar a las órdenes del Sr. Alberto, del Comisario Alberto, entonces en ese contexto en cuanto estemos situados verán, y yo creo que en el próximo Consejo de Seguridad creo que lo notarán, que hemos desarrollado una serie de campañas de formación en todos los ámbitos, desde los ámbitos escolares hasta los ámbitos de tercera edad, etc., ¿para qué?, para intentar explicarles cómo se puede ser difícil víctima de un tipo de ese delito, vale, porque es cierto que esa incidencia se está notando y es un problema que tenemos presente.

En cuanto a en ese mismo ámbito la mayoría de los delitos son fundamentalmente de carácter económico, estafas las típicas; también se pueden dar contra las personas, también. Si me permiten la cifra de delitos, que lo ha preguntado Laura, de Más Madrid, el hecho concreto es que prácticamente son inexistentes, o sea el acoso, en el distrito, no quiere decir que sean inexistentes. Son muy pocos, son de un valor desechable, vale. Hay a veces, casi todos, los pocos que hay, casi todos son situaciones de despecho, de relaciones personales, de relaciones sentimentales que son reconducidos a delitos de violencia de género a través de las nuevas tecnologías. Pero como delitos de acoso, prácticamente hemos tenido uno de una persona que realmente fue detenido, inmediatamente detenido, y además era una persona que más que una cárcel necesitaba tratamiento psicológico.

Y luego sobre asuntos menores, centrarnos en asuntos menores, alguien ha apuntado el tema de los túneles, la portavoz del PSOE. Los túneles, sí se ha dado órdenes de vigilarlos especialmente. Lo que pasa que, claro, no podemos poner una patrulla permanente en los túneles, pero si hay una orden especial de vigilarlos.



Igualmente, en los temas de pintadas etc., que también se ha apuntado, se ha hecho especial incidencia donde aparecen las pintadas y también se han estructurado las patrullas para que hagan una presencia más frecuente, lo que pasa que no podemos ser omnipresentes o sea es prácticamente...

Y por último sí apuntar -preguntaba Vox- la venta de droga en el Retiro existe, efectivamente existe. Negarlo sería... Pero se ha reducido a prácticamente testimonial, o sea pequeñas cantidades, pequeños camellos. Hemos hecho en el último mes tres detenciones, siempre cantidades absolutamente desechables, prácticamente, y el *boom* que tanto daño hizo al parque...

Vale, ocupaciones prácticamente igual, no tenemos ninguna incidencia, yo antes de ser Inspector Jefe fui el responsable de seguridad ciudadana de un distrito que era Usera-Villaverde y teníamos casi 600 desalojos al año, o sea, frente a Retiro que yo en los dos meses que llevo no he hecho ningún desalojo, o sea, para que tengan una comparativa.

Y sí apuntar una cosa que ha preguntado el vecino sobre los agentes del parque. En Policía Nacional lo que pasa necesito que me den tiempo, cierto margen de tiempo, somos conscientes de la existencia de este valor añadido, yo no puedo entrar, ni entraré por supuesto, en su situación administrativa, no es de mi competencia, ni mis asuntos, pero sí creo que efectivamente es un valor añadido una serie de personas que conocen el parque, que conocen la legislación concreta del parque, que los Policías Nacionales por nuestro gran... o sea, nosotros nos especializamos en otro tipo de cosas. Somos conscientes de eso y está planteado, llegaremos a contactar con estos agentes, plantearles y ofrecerles nuestra colaboración, estableceremos vías de comunicación con éstos agentes siempre con la venia del Sr. Concejal, evidentemente, dado que son agentes municipales, pero creo... Consideramos -vamos, valoramos- mucho el conocimiento concreto, además de una realidad que por lo que he dicho antes los Policías Municipales y los Policías Nacionales no podemos ser omnipresentes, pero estos agentes tienen un



conocimiento mucho más detallado de lo que está ocurriendo en el parque, y establecer esos cauces de comunicación en la línea que yo había abierto al principio, en mi primera exposición, nos servirá para conocer esa realidad concreta y poder darle una respuesta mucho más acertada y eficiente.

D. Pedro Ruiz, Policía Nacional, Delegado de Participación Ciudadana: Buenas tardes.

En relación algunos de los aspectos que faltan todavía por comentar sobre las preguntas que se han formulado los distintos grupos políticos, el Negociado de Participación Ciudadana de la Comisaria del Distrito de Retiro, mediante la implantación de distintos planes de la prevención de la delincuencia pues está dando varias respuestas a esas demandas y a esas preguntas que se han comentado aquí.

Concretamente, a través de Plan Director que está implantado en los treinta centros educativos que aproximadamente existen en el Distrito de Retiro, se están impartiendo charlas durante todo el curso escolar de nuevas tecnologías, concretamente existe un proyecto llamado “Ciber experto” en el que alumnos desde 6º de Primaria están recibiendo una formación de un mínimo de cinco sesiones en el que incluso se les llega a hacer un examen y, bueno, se les da una acreditación como que han superado este proyecto y, la verdad, que está siendo bastante exitoso dentro del distrito. Se les está ofertando a todos los centros que lo quieran llevar a cabo, por lo tanto, es una labor fundamental de formación en el que se les habla de ciber acoso, adicciones a las nuevas tecnologías y, sobre todo, prevención de los delitos que puedan ser víctimas como menores de edad.

También a través del Plan Director se están realizando vigilancias dentro de fases incluso que tenemos nosotros de intensificación que vienen dadas por la superioridad y son lideradas las vigilancias en institutos, centros de educación primaria y en general en toda la comunidad educativa que se ha preguntado sobre ese aspecto.

Casos de acoso escolar y ciber acoso que, si no mal recuerdo, ha preguntado el Grupo Vox. Sobre esto, nosotros, denuncias sobre eso el pasado el curso escolar y en este no hemos tenido. Existen problemas derivados de las relaciones que tienen dentro de la comunidad educativa que han dado lugar a alguna denuncia puntual por alguna amenaza, por dispositivos móviles, pero no se trata de acoso escolar; es decir, no es continuado y reiterado en el tiempo.

Cuando se han dado estos casos, que normalmente se dan más en Educación Primaria, los centros educativos tienen unas herramientas y un protocolo de la Comunidad de Madrid, que llevan a cabo y funcionan generalmente, salvo algún caso puntual que hay problemas enconados con familias y cosas difíciles de resolver, en el que hay traslados de centros. No llega a haber una entidad suficiente como para decir que hay un delito, un delito penal, vale, y que lleve a la denuncia.

A través también del “Plan Mayor Seguridad”, este grupo ha estado impartiendo, antes de la pandemia por supuesto, porque todos los centros como saben ustedes han estado cerrado hasta no hace mucho, los centros de mayores, centros de día, no era posible el acceso y además el llegar a estas personas a través de las nuevas tecnologías, pues es difícil porque muchas veces son personas bastante mayores que tienen esas limitaciones propias de la edad y que todavía hacer una charla telemática, aunque se les ha ofertado, pues no ha sido posible. Pero se han reiniciado los contactos, ya hay programadas charlas para llegar a los mismos niveles que había pues antes del año 2020 y se vienen realizando periódicamente, sobre todo prevención fundamental, que es lo que nos viene dado por la superioridad, prevención por los falsos técnicos y sobre todo los delitos asociados a las nuevas tecnologías porque lo que sí es verdad que aunque para recibir las charlas telemáticas los centros no lo han tenido fácil llegar de esta manera si los mayores cada vez son más activos y más y usan más las nuevas tecnologías, por lo tanto los delitos asociados a las nuevas tecnologías también a través del “Plan Mayor Seguridad” están haciendo una labor de prevención importante.



En relación al programa “Colectivos Ciudadanos” que lleva también éste grupo, se han realizado pues casi 500 reuniones en lo que va del año 2021, en el que pues se han ido esas solicitudes, ese asesoramiento que se pide por parte de la Policía Nacional para cada caso concreto tanto instituciones, comercios, asociaciones y se ha hecho también una labor importante de prevención dentro de lo que es el robo en las viviendas, sobre todo una campaña que se llama “Tú casa es Salud”, que durante los meses fundamentalmente julio, agosto, Semana Santa, a través de las administraciones de fincas, les han facilitado información incluso finca a finca y portal por portal, desde este grupo se ha trabajado mucho facilitando mucha información a los vecinos.

Y en principio pues esto es todo. Muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejel Presidente: Muchas gracias, gracias a los tres por las explicaciones y la información que habéis trasladado de todas estas cuestiones.

Y, bueno, pues ahora damos la palabra a la Policía Municipal, el intendente Francisco Javier Martín.

Adelante por favor.

D. Francisco Javier Martín, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal: Como prácticamente casi todas las son redundantes, el tema de las terrazas y algún tema más botellón, voy a ir por orden cronológico, según las han citado y lo que haya contestado ya, lo saltaré.

Por la vocal de Más Madrid, hablaba de las terrazas, molestias, la convivencia, el número de denuncias, no hemos traído el número de denuncias que hemos puesto. De todas formas, se pueden solicitar bien a través de la Jefatura nuestra o la Oficina de Atención al Ciudadano nuestra y se le pueden dar sin ningún tipo de problema.

¿Cuáles son los motivos de infracciones? Pues toda la casuística de las terrazas, desde no guardar la distancia por el tema COVID, por invadir espacios que no les corresponden, el tema de los alcorques que han citado por ahí y efectivamente hacen cosas a los alcorques, utilizar elementos



no autorizados dentro de las terrazas... O sea, la casuística es prácticamente toda la ordenanza de terrazas, esperemos que el tema se solucione en las zonas más conflictivas y pienso yo que nos quitaremos un peso de encima importante tanto los vecinos como yo, voy a ser egoísta.

Las quejas de los vecinos son prácticamente siempre sobre las mismas zonas, el vecino de la Asociación de Retiro Norte, de la Zona de Menéndez Pelayo, Ibiza y alrededores son prácticamente donde todas las quejas.

El efecto terraza en el COVID es prácticamente para hacer un estudio profundo y sociológico del efecto terraza no, sino del efecto COVID en la sociedad actual. El efecto COVID en la sociedad actual realmente sería un estudio para enmarcarlo y muchos saldríamos muy señalados, pero bueno, el efecto terrazas ha sido, a la gente se le veía como una tabla de salvación dentro de la actividad lúdica que había en Madrid. Esa es mi definición, mi definición personal, no real.

En cuanto a la formación de la violencia machista, igual que todos los cuerpos policiales, independientemente sean del Estado, autonómicos o locales, en las formaciones básicas y todas las formaciones de ascenso, en la asignatura de violencia de género está metidos todos los planes de formación y se hace mucho hincapié.

Sí ha habido altas dentro del sistema VioGen, llevamos dieciocho mujeres, son de niveles medio y bajo y si son altos ya lo lleva la central nuestra de violencia de género y nosotros en la actualidad tenemos dieciocho temas por VioGen y once por violencia doméstica, ha habido un incremento en relación con otros años. PP y Ciudadanos, os agradezco que lo hayáis preguntado, eso está bien.

La representante del PSOE, el conflicto de las terrazas y la destrucción de mobiliario, cuando hablamos del civismo y la educación, lo voy a unir un poco en el tema botellón, que si son micros o macros, hombre, nosotros hemos estado viviendo últimamente por parte tanto de Paco como yo, hemos estado en los últimos macro botellones que ha



habido aquí en Madrid, porque hemos tenido guardia, hemos estado en Moncloa, Plaza 2 de Mayo, son 3.000 personas 4.000 personas afortunadamente siempre son molestias pero afortunadamente no son tan extensos.

Pero yo voy a un tema que cuando hablamos mucho que, si la Policía va que, si la Policía llega, la Policía llega donde llega y va no solamente a este tema, va al tema del parque al tema de todo.

Cuando después de unas fiestas que estaba yo hace años, pues llamó mucho la atención que habíamos tenido 80 intoxicados etílicos menores y hubo un portavoz de un grupo político que me preguntó que qué había hecho la policía, bueno pues la policía había cogido, pues oye, lo normal protocolo: el SAMUR, se atiende, se localiza a los padres y la suerte fue de lo más dispar y sorprendente, había padres que venían preocupados en un cuarto de hora, media hora, pero hubo padres que tardaron más de tres horas en llegar y estando avisados. Yo recuerdo, yo mucho más mayor que algunos de los que están aquí, pero cuando en mis tiempos, porque yo no he bebido, algún amigo -y es verdad ¿eh?, no es mentira- algún amigo se pasaba con la bebida y nos despedíamos una temporadita de verle. Pero es que al día siguiente volvían a estar los mismos niños allí, entonces lo que no se forme y no se eduque en casa, la Policía tiene que castigar desgraciadamente.

Entonces, todas estas formaciones empiezan en casa, en la familia, igual pasa con la educación vial, nosotros damos muchas charlas de educación vial, otra de las preguntas no sé qué persona lo ha hecho sobre qué campañas hacemos y si entran las bicicletas, los patines dentro de la nueva educación, los programas de educación vial que se dan. No es que se dé ahora, se está dando siempre cómo se tiene que comportar la persona en la vía pública, pero el problema es que si tú le educas y tú le dices a un niño cómo tiene que ir con la bicicleta, al final ese niño es el que va a educar al padre, porque el padre va con el niño en la bicicleta y el padre tiene que respetar el semáforo y el padre se lo pasa y el niño se para y dice “no, no, papá, que no puedes”, “pásalo, pásalo”, entonces algo





estamos fallando todos, la Policía llega hasta dónde llega y somos la Policía, los medios educativos, sociales, todos los que tenemos que compartir esa responsabilidad y nosotros podemos educar pero tenemos que sancionar, esa es la desgracia.

La seguridad en los túneles, los parques y horarios de los perros... Dentro de las quejas que recibimos en las Oficinas de Atención al Ciudadano, no destacan las molestias por perros, no sé si habremos tenido una o dos, realmente solamente hemos tenido cuatro. En esos casos se manda personal de paisano, porque llevar uniforme es como todo cuando está la policía te portas bien y en cuanto se va la policía te dejas de portar bien, volvemos a lo de la educación, respetamos cuando nos vigilan y si no nos vigilan ya no respetamos. Y denuncias por soltar los perros y estar en zonas no limitadas para ellos sí se han puesto, tampoco las tengo, pero en internet solamente se solicitan a la unidad y se facilitan.

Las salidas y entradas de los colegios se hacen, pero no me consta aquí el número de colegios que hay, pero se hace rotativo, no podemos cubrir todos los colegios, no hay plantilla para cubrir todas las salidas y entradas de todos los colegios, no solamente de Retiro sino de todo Madrid.

Me preguntaban cuando se me acaba compartir con Arganzuela, pues pronto, queda poquito, queda el curso de formación ahora en noviembre, ésta por suerte o por desgracia a lo mejor es la última que estoy aquí en Retiro, así que aprovechen a verme porque luego a la próxima igual no vengo.

VioGen, ya lo he contestado antes.

Tema de los manteros, los manteros, la zona de venta ambulante, la verdad que hay bastante menos venta ambulante que antes pero bastante menos, es decir, dentro de las incidencias como venta ambulante no hay quejas y no hay denuncias de los vecinos sobre venta ambulante. Se han realizado intervenciones de venta ambulante en relación con el año pasado había mucha menos incidencia, pero han sido



menores que otros años. Por ejemplo, este año se han incautado 1.149 kilos en el primer semestre, el año pasado fueron 2.000, si hay venta ambulante, pero hay menos.

Las denuncias de botellón, bueno, este año las denuncias de botellón a menores se han incrementado, pues de 22 en el primer semestre del año pasado a 135 si se observa un incremento de los menores bebiendo en los botellones y que empiezan mucho antes, tanto en edades como las horas de formar el botellón.

Las bicicletas y patines...

Sobre la plantilla de Policía Municipal, me parece que un mal endémico de la Administración es la falta de personal, no solamente Policía Municipal, si aquí nos ponemos a llorar todos nos falta mucho, nosotros nos falta mucha gente, nosotros hemos perdido más de 2.000 efectivos en cuestión de unos años. Ahora van a salir 300 nuevos en la calle, 300 van a ingresar en la academia, pero el año que viene me imagino yo que se van a jubilar pues igual, entonces aquí el problema es la reposición, porque se jubila mucha gente, pero no se cubre, van metiendo gente, pero como no se cubren todos los que se va pues de 7.000 que éramos ahora somos cinco mil y poco y eso en una ciudad como Madrid se nota, se nota mucho.

Paso a la Asociación de Amigos de Retiro. A, mi el Retiro me encanta, sea Patrimonio de la Humanidad o no me encanta, me encantaba antes y me sigue encantando ahora. Esa reunión para unificar, dicen, si todos remamos para el mismo punto llegaremos antes. Yo, los vigilantes del parque no los conozco, pero no los conozco ni físicamente ni sobre el papel, a mí no me llega un informe de los parques. Entonces hay una cosa y está aquí el Concejal, que antes de irme me queda un mes, mes y poco, voy a promover esa reunión para que por lo menos unifiquemos criterios.

Nosotros reforzamos todos los fines de semana, nosotros metemos diez policías más todos los fines de semana en el Parque del Retiro, pero el Parque del Retiro, como muy bien han dicho, es una superficie muy



extensa, es muy extensa y aunque vamos en pareja no se da mucho botellón, están las fiestas éstas de cumpleaños, se les denuncia, pero muchas veces no es el tema de denunciar, sino que la gente entienda por qué no se pueden hacer las cosas y no llegamos a todos los sitios.

Pero imagínese que estando diez y estando los vigilantes, el Retiro no es el Retiro de antes, realmente ha cambiado, se está mucho mejor en el Retiro ahora, está bastante más cívico que hace cinco años o seis años, antes estaba un poco dejado de la mano de Dios. Ahora no se está mal, pero tenemos que ir mejorando, tiene razón y lo de esa reunión lo tenemos pendiente y seguramente nos hagan caso.

Y yo, va todo dentro la velocidad, la prostitución, el Parque del Retiro se cierra todas las noches y ahora en invierno se cierra antes.

Y qué solución, pues la solución es educación, educación y educación, si no hay educación por mucho que estemos encima no va a haber nada.

Entonces, a la Asociación de vecino de Retiro Norte, la música en las terrazas está completamente prohibida, completamente prohibida. Sé que alguna denuncia se ha puesto por poner música en las terrazas, no le puedo decir cuántas ni cómo, pero sé que se han puesto. Lo de las bombonas, tres cuartos de lo mismo: alguna denuncia se ha puesto dentro de los elementos que no pertenecen a las terrazas y el abandono dentro y el maltrato de los alcorques, igual.

Y en ello estamos, seguimos yendo, seguimos inspeccionando, seguiremos sancionando y los señores de la Junta Municipal nos tienen que aguantar de todas las que les vamos mandando.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: No aguantaros, sino agradeceros la labor.

Muy bien, pues muchas gracias, vamos a dar ahora paso a la representante del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Dña. Maria Delgado Martínez, Asesora del Área, adelante por favor.



Dña. Maria Delgado Martínez, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias: Gracias muy amable, Sr. Presidente.

Nada, muy brevemente, como hacemos en todos los Consejos de Seguridad, agradecer tanto la labor que hace el Cuerpo Nacional de Policía como la Policía Municipal, partimos de una situación complicada en la cual, bueno, pues la pandemia nos cambió la vida a todos.

Eso también influyó mucho en los datos que nos daban las estadísticas, entonces es normal que partiendo de esa utopía de casi delincuencia cero pues que este año aumenten los datos, pero, sin embargo, pues siguen siendo inferiores a los datos del 2019.

Los problemas que hay en el Distrito pues son, sobre todo, de convivencia vecinal más que de problemas de delincuencia, lo que denota pues esa cifra de seguridad, ese 2% que nos hablaba el Cuerpo de Policía Nacional y, bueno, creo que es fruto del buen trabajo que hacen ambos cuerpos, de la colaboración entre ellos y también de la colaboración ciudadana a la hora de, pues de denunciar, de acudir a esas Oficinas de Atención al Ciudadano y de contribuir para que cada vez el Distrito de Retiro pues sea un lugar más seguro y una mejor zona en la que vivir, así que por mi parte nada más.

Nos veremos en el próximo Consejo de Seguridad. Gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejel Presidente: Muchas gracias, y pues en último lugar en cuanto a las instituciones presentes aquí en el Consejo de Seguridad de hoy, vamos a dar la palabra a la Delegación del Gobierno a través de su representante D. Vicente Villoria, adelante por favor.

D. Vicente Villoria Holgado, Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid: Muchas gracias Sr. Concejel.

En primer lugar, agradecer la presencia a los partidos políticos, a los vecinos que esta tarde nos acompañan y que se han preocupado por los temas de seguridad.



En la Delegación del Gobierno esperamos que ésta nueva estructura policial con esta nueva comisaría zonal manteniendo las Comisarias de Distrito, nos permita mantener y el objetivo, como han señalado antes, es contener los datos, las infracciones penales conocidas, por debajo de las de 2009.

Se está manteniendo el esfuerzo, es conjunto y compartido por ambas fuerzas policiales y estamos hablando de temas de seguridad que son diferentes a los problemas de convivencia.

Mantener estos datos está siendo un esfuerzo que se está conllevando sin perjuicio que estos problemas de convivencia que surgen, que luego como se está comprobando, pues al final acaban en problemas de seguridad y es el objetivo, como señalaba bien el comisario zonal, la percepción tras éste Consejo de Seguridad, que es un órgano de participación para conocer la sensación de los vecinos, pues si la seguridad objetiva los datos que se han dado son buenos, tras las intervenciones de los partidos políticos y de los vecinos, pues podemos señalar que también la seguridad subjetiva que tienen los vecinos de este distrito también es positiva. Estamos en un buen nivel, en una situación buena, ello no significa que haya elementos de mejora, tanto en problemas de convivencia como en problemas de seguridad, pues han señalado ciertas zonas ciertos puntos que entiendo desde la Delegación de Gobierno que los responsables policiales han tomado nota y pues reforzarán la vigilancia en éstas situaciones, establecerán los dispositivos oportunos, en unos casos con policía de uniforme en otros casos con policía de paisano, para intentar dar respuesta a estas demandas que se han planteado, por eso también es muy importante el tema de la participación ciudadana. Yo creo que si en la Junta ya ha felicitado al representante de Participación Ciudadana de la Policía Nacional por los datos que se han expuesto, tras la exposición que ha hecho ahora de los centros educativos yo creo que ha hecho una explicación amplia y todo ello que conlleva, la información que se consigue por participación permite que los dispositivos que se establezcan por el Jefe Operativo o el Comisario Zonal también den respuesta a estas demandas vecinales y



garantizar estas zonas, estos lugares y en algunos que estén bien pues antes de que se generen problemas de convivencia evitar daños mayores, por eso la participación, la presencia, la comunicación con los representantes de participación garantiza y mejora la seguridad de todos los vecinos del barrio y la colaboración vecinal es lo mismo al final es participación.

A este particular se ha expuesto tanto por el Plan Director, los temas de formación son unas actividades que se hace desde Policía Nacional y Guardia Civil, en este caso el Plan Director en centros escolares que es a demanda, son los centros escolares los que tienen que pedir este tipo de cursos que se les da. Ahora también recientemente, hoy han empezado también por parte de INCIBE unas jornadas escolares online para garantizar la ciberseguridad también en los centros escolares, es otra oferta que hay que la comunidad educativa, bien la dirección del centro, las APAs también pueden pedir impulsar que se dé en estos centros. Es más, una de las novedades del nuevo Plan Director es que también se puede dar a los padres. O sea, también es un tema que entendemos que también como comunidad educativa deben los padres ayudar a sus hijos tanto el acoso, consumo de alcohol, consumo de drogas..., entonces entendemos que es otro aporte que se facilita entre los escolares para ayudar a que se eviten estos temas de formación y como decía el intendente: “educación, educación”, esa educación preventiva al final evitamos que se produzcan hechos luctuosos.

Sobre el ocio nocturno, pues es una forma de ocio que se ha generado y que nos está generando muchos problemas de convivencia y en muchos casos se están produciendo problemas de seguridad y las molestias propias de las terrazas como ya se ha señalado que es un ámbito más propio de urbanismo y del Área del Ayuntamiento.

El tema de VioGen, ya ha señalado el comisario zonal. Solamente quiero señalar de esta parte que las denuncias en materia de violencia de género ponen en marcha todos los instrumentos del Estado de Derecho para garantizar la seguridad de las mujeres tanto a nivel asistencial



(casas de acogida, temas psicológicos que llevan Servicios Sociales de la Comunidad o del Ayuntamiento, depende del ámbito territorial) como también el tema del establecimiento de protección. En estos casos se hace una valoración, que es el sistema VioGen, valorar cuál es el grado de riesgo que tiene esa víctima o esa mujer que ha puesto la denuncia. En función de esa valoración en algunos casos: no existente, bajo, medio, alto, extremo. A partir de ahí también se dotan los mecanismos de protección de estas mujeres: no es lo mismo un riesgo extremo que un riesgo no existente. O sea, como decíamos, tenemos los recursos de que se disponen y se hace proporcionalmente actuaciones, ellos hacen colaboración con Policía Municipal, está el punto de reparto y hay un reparto entre ambos cuerpos policiales en los distritos para garantizar la seguridad de las mujeres. Creo que de los últimos temas expuestos lo último que faltaba, digo, ya rematamos, digamos, todo.

Delitos de odio, me alegro de que en este distrito no se produzcan delitos de odio, dentro del Plan Nacional Delitos de Odio, que ha establecido el Ministerio del Interior, hay un Coordinador de Policía Nacional otro de Guardia Civil y ahí se están haciendo valoraciones y estudios.

En muchos casos los delitos de odio hay veces que se valoran directamente por Policía o bien por Fiscalía y en otros casos son los abogados de las partes los que una vez cuando se les hace el ofrecimiento de acciones es cuando piden que se les catalogue como delitos de odio, entonces muchas veces podemos tener a nivel policial porque estamos siempre con las memorias de Fiscalía y del Tribunal Superior de Justicia qué delitos de odio nosotros contabilizamos pero luego han sido en Fiscalía o en los Tribunales donde se han puesto sentencias sobre estos temas. Entonces eso sí que quería un poco también clarificarlo.

Y yo creo que por mi parte...

El tema de la Asociación de Vecinos del Parque del Retiro, yo creo que el ofrecimiento de la colaboración ciudadana ha sido claro, se van a poner en contacto, se van a buscar soluciones, tampoco va a ser la varita



mágica sobre temas de organización administrativa del Ayuntamiento. La autonomía municipal establece sus estructuras y nosotros ahí el ofrecimiento de la Policía Municipal de garantizar la seguridad en el Parque del Retiro igual que vemos coches, vemos coches de ambos cuerpos policiales patrullando. Generalmente, cuando hay mayor aforo de público hay mayor presencia policial, hay los refuerzos de fin de semana y en aquellos momentos. Entonces, esperamos que esa colaboración entre ambos cuerpos policiales, comerciantes también, que la respuesta a estas demandas que usted ha expuesto pues también los responsables operativos pues constatarán con usted en qué lugares se producen porque ayuda mucho a la respuesta policial conocer los lugares concretos, esas afirmaciones amplias que se producen, no en este lugar concreto, en estas franjas horarias. La respuesta policial es más efectiva en lugar de tener que hacer un patrullaje hasta que detecten en qué momentos... pues si saben una hora saben un lugar es más fácil la respuesta policial y en muchas ocasiones hasta con policía de paisano, que son mucho más efectivos que los coches.

Sobre el tema de la Oferta Pública de Empleo que señalaba Vox, de falta de efectivos, yo quiero señalarle que por parte del Gobierno de España en estos últimos años pues este año la OPE de Policía Nacional ha sido 2.328 de Guardia Civil 2.091, desde 2019 son 13.880 las plazas que se han convocado pero tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal, la formación, el proceso, la OPE, las bases de la convocatoria, la convocatoria, la formación, estar en las academias, desde que sale la OPE hasta que realmente están operativos, aunque están en prácticas una temporada que también vienen, pero se va demorando pero es que hemos recuperado ya desde 2011 se han recuperado, ya que habían llegado a la cifra más baja de 141.000 efectivos ya se van recuperando poco a poco, eso sí, con tasas de reposición superiores al 100%.

Estos años a todos los efectos de gestión municipal y de gestión de las administraciones públicas la limitación del gasto público, las restricciones con la deuda conllevaron que no se podía gastar más en gastos de personal y la tasa de reposición y eso que en Policía sí había la





tasa del 110 el segundo año y el primer año el 100% cuando el resto era de 75.

Pero el objetivo de reducir el déficit, rebajar la deuda, ha conllevado esta disminución en todos los servicios públicos como señalaba el Intendente un poquito menos en Policía Municipal, luego también ha sido la autonomía de cada Administración la que en función de su gasto de personal ha priorizado sacar un tipo de personal o sacar otro, nada más, muchas gracias.

*D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejala Presidente:* Muchas gracias. Bueno, muchas gracias a todos por la asistencia, por el interés y por las intervenciones.

Los grupos políticos municipales, los vecinos, las consideraciones e inquietudes que han trasladado, realmente coincidimos en que el distrito tiene unas buenas condiciones de seguridad, lo cual no obsta para que haya puntos de inquietud, puntos de mejora y puntos que atender por parte en algunos planos del ámbito del funcionamiento del distrito, ya sea unos u otros Cuerpos o el propio Ayuntamiento en sus competencias en el ámbito del distrito, desde, por ejemplo, el tema de los agentes de parques y la coordinación con los Cuerpos de Policía Nacional y Municipal que ya se ha expresado por ambas partes que se va. De hecho, se tenía previsto y se va a reforzar esos canales de comunicación y esa reunión conjunta para facilitar lo que también facilitaremos nosotros desde el Área y de la Junta Municipal del Distrito para que se produzca y se mejore esa integración y esa coordinación de las actuaciones de unos y otros hasta, evidentemente, el tema de las terrazas que ha surgido y sabemos que es un tema de inquietud actual. Evidentemente, hemos sufrido una pandemia que nos ha obligado a tomar medidas extraordinarias en cuanto a la extensión del uso del espacio público por parte de los hosteleros que son medidas extraordinarias y que han sido necesarias, y que volveríamos a tomar porque han permitido salvar miles de empleos y establecimientos de hostelería en la ciudad. Esas medidas extraordinarias se han combinado,



además, ya tras la primera fase, con una demanda altísima del uso del espacio exterior en los espacios hosteleros que, también en parte por la ausencia de alternativas de ocio y de otros espacios interiores para poder usar esa, bueno, como alternativa de ocio, pues han propiciado esa mayor intensidad de uso, afortunadamente. Creo que estamos en la recta de salida de la pandemia, al menos del grueso de la pandemia, y esa situación pues va a ir disminuyendo paulatinamente.

De hecho, a partir del 1 de enero todas las ampliaciones en terrazas COVID ya está previsto que dejen de tener efecto, con lo cual eso ya va a ser una diferencia respecto de estos meses pasados y, sobre todo, se está trabajando en la nueva configuración de la nueva ordenanza y de las nuevas directrices que apliquen el conjunto de la ciudad al ámbito de la ciudad, al ámbito de los distritos correspondientes y dentro de ese marco llamar, por supuesto, al dialogo, a escuchar a todas las partes, a la calma. La situación va a ir, sobre todo sanitariamente, mejorando, y también va a permitir una mejor ordenación del espacio en lo referente a las terrazas y estoy seguro que llegaremos de cara al año que viene a un buen acuerdo, a un buen equilibrio para que la actividad por supuesto hostelera se pueda, como debe ser, realizar en equilibrio y en respeto, el descanso vecinal y el uso del espacio público en una intensidad que sea razonable para el resto de usos por parte del vecindario y además señalar que tanto antes como durante como después, cuando esté la nueva ordenanza, por supuesto, la Policía Municipal realiza esa labor que de hecho sabemos que es la que le absorbe mucho tiempo en estos momentos, porque así se le ha trasladado la necesidad de que así sea y ellos mismos por su propia iniciativa e inquietud en ese tema han atendido estas cuestiones, esas inspecciones a terrazas, esas denuncias, que las hay, y sanciones que se tramitan conforme a los reglamentos a los que nos debemos y el procedimiento administrativo para sancionar en los casos en los que corresponde o en el mejor de los casos tras el requerimiento la subsanación de esos incumplimientos que ya nos gustaría pues encontrarnos en todos los casos una vez que se detecta un incumplimiento en una u otra terraza del distrito.

Seguiremos trabajando en este sentido. Y. también para cerrar con una nota también importante o positiva, pues que el año que viene 2022 contaremos, esperamos finalmente con la finalización de la obra de la Unidad Integral del Distrito de la Policía Municipal, que tras muchos años en instalaciones provisionales, esperamos que puedan ya digamos estar un poquito más cerca además de la Junta Municipal y sobre todo en condiciones mucho mejores de las que vienen teniendo hasta la fecha y ya más a largo, no nos dejamos de acordar de que la Policía Nacional la tenemos, la del distrito, fuera del distrito, y ese será otro tema que habrá que abordar en otro momento, pero que también está en nuestra cabeza y en nuestras previsiones de poder atenderlo en el momento que sea posible.

Y sin más, agradecer a todos la presencia y las intervenciones, especialmente me gustaría agradecer a la Delegación de Gobierno - Vicente-, al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias - María-, Policía Nacional -Alberto, Alfredo, Pedro-, muchas gracias. También, y por parte de la Policía Municipal -Francisco- Paco y Francisco Javier-, gracias a los dos y, bueno, seguimos trabajando, seguimos por supuesto con este apoyo excelente de la Policía Nacional, Municipal, del Área, de la Delegación del Gobierno, trabajando para que cada día tengamos un distrito tan seguro o incluso mejor en estos aspectos que hemos comentado para que en la próxima Junta y en éste caso Consejo de Seguridad podamos dar cuenta de ello y felicitarnos por el trabajo realizado.

Gracias a todos y hasta la próxima ocasión. Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.

Madrid, 3 de noviembre de 2021.